



ECOFEMINISMO

Mujeres al rescate de la naturaleza

La naturaleza y la mujer, cartografiadas ambas como objeto de dominio, es la interconexión que el ecofeminismo señala y con el que enriquece y amplía tanto a la teoría feminista como al ecologismo.

Sus orígenes enlazan la segunda ola feminista con el despertar de la conciencia ecológica, a fines de los 70. En Francia, Françoise d'Eaubonne escribe *Feminismo o Muerte* en 1974 y poco después en Alemania Gabriele Kubly publica "El final de la dominación patriarcal", señalando al patriarcado como un orden destructor de la naturaleza. En EE.UU., 1978, aparecen los trabajos de Susan Griffin y Mary Daly.

En constante agitación por sus movilizados debates teóricos internos, el ecofeminismo tiene además, al igual que el feminismo, distintas vertientes. Una de sus divisiones internas tiene que ver con el "esencialismo", hacia el que tiende parte del ecofeminismo, a partir de la idea de "naturaleza como sujeto" que está en el centro mismo de su filosofía. Sin embargo, la dominación de la naturaleza y la mujer, analizadas históricamente bajo el despliegue de reglas análogas y socialmente construida con estructuras de formato similar, surgen también bajo la luz de los estudios ecofeministas con enfoque epistemológico. Evelyn Fox Keller y Carolyn Merchant, -con sus críticas a la tecnología y la historia de la ciencia y la tecnología- son importantes representantes del ecofeminismo no esencialista, al igual que Ynestra King con sus trabajos neo-anarquistas. En la India, Vandana Shiva marca el mayor avance en el análisis de la dominación colonialista patriarcal de Occidente.

La ecofeminista alemana Bárbara Holland-Cunz acude a la noción de "das Zugleich", lo "simultáneo", para evitar tanto el esencialismo como el materialismo vulgar. Si por un lado somos naturaleza, el polo de no identidad nos remite a las condiciones sociales. Así intenta superar las insuficiencias de ambos conceptos y trascender la tensión esencialismo/materialismo.

En el banquillo de los acusados se posa en todos los casos el modelo relacional basado en la dominación. Impuesto históricamente en la sociedad patriarcal como basamento de las relaciones socio-económicas de la moderna sociedad industrial, ha llevado a la crisis ecológica que hunde al planeta todo. El hecho de reconocer conexiones importantes entre la dominación de grupos humanos por motivos de raza, género, clase o especie por un lado, y la de la naturaleza por el otro, no significa considerar a los hombres culpables de toda la destrucción medio ambiental o creer

que las mujeres no son parte de un sistema determinado de opresión. Ellas lo son cuando aspiran, en su lucha de igualación, a participar de un sistema de dominación que oprime a su vez a otros, sean animales humanos o no humanos. Las mujeres deben ver -dice Rosemary Rüether en *New Woman/New Earth* (Nueva Mujer/ Nueva Tierra), que no puede haber liberación para ellas ni solución para la crisis medioambiental dentro de una sociedad cuyas relaciones socioeconómicas, al igual que sus valores subyacentes, se basan en un modelo de dominación.

Avanzando hacia las relaciones del ecofeminismo con el ecologismo social, comienza a iluminarse la relación entre explotación del trabajo y destrucción de la naturaleza. El socialismo cree que el progreso y la riqueza conducen a la libertad. El socialismo ecológico deconstruye este concepto con el aporte de la alternativa ecofeminista y el recuerdo de su rama anarquista. Esta integración es aún, una mirada incipiente, pero la alianza entre trabajadores y ambientalistas podría desenvolverse como la principal fuerza histórica del s. XXI.

Pero tal vez nada pueda conmover más las estructuras mentales y emocionales de las mujeres que la comprensión de la necesidad de ser las principales involucradas en la liberación de los más oprimidos de la Tierra, las especies animales no humanas, especialmente las usadas como bienes de consumo, bajo el marco regulatorio legal de las leyes de "protección animal". El aporte de la lucha por los derechos animales aporta así un sello calificado en el andamiaje ecofeminista. Uno que permite, entre otras cosas, no pensar en términos de "que no me trate como a un perro" o "que no me trate como ganado", sino en algo así como " que todos los que sentimos seamos tratados por igual".

Ana María Aboglio

